

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

20590 RESOLUCION de 17 de mayo de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ebro», modelo 2400.

Solicitada por «Motor Ibérica, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia; a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo A-35 L, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Ebro», modelo 2400, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 36 (treinta y seis) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.4 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Ebro».
Modelo 2400.
Tipo Ruedas.
Fabricante «Motor Ibérica, S. A.», Barcelona.
Motor: Denominación Lombardini, modelo 832.
Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
33,4	3.000	545	224	20	716
35,7	3.000	545	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	Velocidad (r. p. m.)	Potencia (CV.)	Consumo específico (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
33,4	3.000	545	224	20	716
35,7	3.000	545	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados	Velocidad (r. p. m.)	Potencia (CV.)	Consumo específico (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —3.000 r. p. m.— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

20591 RESOLUCION de 21 de mayo de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «De Nardi», modelo DN 3800 4RM-N.

Solicitada por «M. Diaz y Prieto, S. A.», la homologación de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «De Nardi», modelo DN 3800 4RM N, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 32 (treinta y dos) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 22 de enero de 1981.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «De Nardi».
Modelo DN 3800 4RM-N.
Tipo Ruedas.
Número de bastidor o chasis 2070.
Fabricante «De Nardi Trattori», Gaiarine, Treviso (Italia).
Motor: Denominación Lombardini, modelo 832.
Número 2104447.
Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
29,8	3.000	540	246	15	711
31,8	3.000	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	Velocidad (r. p. m.)	Potencia (CV.)	Consumo específico (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
29,8	3.000	540	246	15	711
31,8	3.000	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados	Velocidad (r. p. m.)	Potencia (CV.)	Consumo específico (gr/CV hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —3.000 r. p. m.— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.